



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

REGISTRO GENERAL

08 FEB 2017

Fecha N° Entrada 2634

Se envía a *Secretaría General*

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

PARALIZACIÓN EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad de inspección y tramitación de expedientes disciplinarios en urbanismos se ha visto claramente ralentizada desde la entrada en el gobierno del PSOE.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos de la paralización de expedientes de disciplina urbanística?



Grupo Municipal
Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP